

ES NECESARIO RETOMAR EL PROCESO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE INICIÓ EN 1992 Y QUE PUDO SER EL COMIENZO DE UN MEJORAMIENTO, CAPAZ DE COLOCAR EL TEXTO A LA ALTURA DE LA MÁS ACABADA ELABORACIÓN DOCTRINAL, SIN QUE ELLO IMPLICASE ACEPTAR UN LIBERALISMO, DONDE EJERZAN LA SOBERANÍA CIUDADANA LOS QUE CONTROLAN EL PODER FINANCIERO.

